



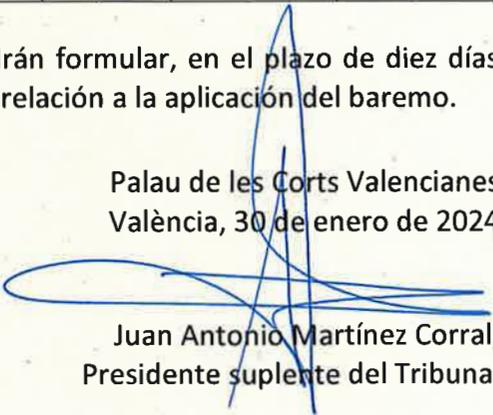
PROCESO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO O TÉCNICA MEDIA DE APLICACIONES DE LES CORTS VALENCIANES. (CONVOCATORIA 4/2022, DE 22 DE DICIEMBRE, BOCV NÚMERO 303/X DE 30 DE DICIEMBRE DE 2022)

El tribunal que juzga el concurso-oposición anteriormente citado, una vez realizada la valoración de la fase de valoración de la experiencia y del resto de méritos, de conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria, ha acordado conceder las puntuaciones siguientes:

APELLIDOS I NOMBRE	Primero: VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO (MÁXIMO 65 PUNTOS)			Segundo: RESTO DE MÉRITOS (MÁXIMO 35 PUNTOS)						PUNTUACIÓN TOTAL CONCURSO
	1º a). Exp. plaza o puesto de trabajo de técnico/a medio/a de aplicaciones o analista programador/a en les Corts Valencianes con vinculación temporal	1º b) Exp. plaza o puesto de trabajo de técnico/a medio/a de aplicaciones o analista programador/a en cualquier administración parlamentaria con vinculación temporal	1º c) Exp. plaza o puesto de trabajo de técnico/a medio/a de aplicaciones o analista programador/a en otras administraciones, entidades o instituciones públicas con vinculación temporal	2º. Formación (máximo 15 puntos)	3º. Titulaciones académicas (máximo 4 puntos)	4º. a) Conocimientos de valenciano (máximo 12 puntos)	4º. b) Capacitación técnica valenciano (máximo 4 puntos)	5º. Conocimientos de idiomas (máximo 3 puntos)	6º. Superación concurso oposición en les Corts Valencianes (máximo 5 puntos)	
CHIVA DEL POZO, JESÚS	0,00	0,00	3,52	15,00	2,00	0,00	0,00	1,60	0,00	22,12
LLEONART MARTÍN, EVA MARÍA	0,00	0,00	0,00	15,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	17,00
PÉREZ LOZANO, MARÍA TERESA	65,00	0,00	0,00	15,00	4,00	12,00	0,00	1,60	0,00	97,60
SANCHIS VALERO, MARÍA	0,00	0,00	13,44	15,00	4,00	12,00	0,00	1,60	0,00	46,04

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en la citada base sexta, las personas interesadas podrán formular, en el plazo de diez días hábiles, **que finalizará el día 13 de febrero de 2024 -inclusive-**, las reclamaciones que estimen pertinentes con relación a la aplicación del baremo.

Palau de les Corts Valencianes
València, 30 de enero de 2024


Juan Antonio Martínez Corral,
Presidente suplente del Tribuna